

FUNDAMENTOS

La escalada de violencia en Rosario sigue generando preocupación a nivel nacional, se espera que las autoridades tomen medidas concretas para enfrentar este desafío. Mientras tanto, la comunidad rosarina continúa en estado de alerta, esperando una respuesta efectiva por parte de las autoridades para poner fin a esta ola de crímenes.

A los recientes asesinatos de dos taxistas y el ataque a tiros contra un chofer de trolebús, entre otros hechos, se le sumó este sábado el asesinato de un joven playero de 25 años de una estación de servicio. Antes de huir, el atacante dejó una nota con amenazas para el mandatario santafesino, Maximiliano Pullaro, y su ministro de Seguridad, Pablo Cococcioni, en la que hacen referencia a la situación de los presos en las cárceles provinciales.

Así es como la escalada de violencia se cobra otra vida. Los grupos narcos de las distintas zonas de Rosario, mataron a sangre a fría, como medio para dejar un mensaje que pone en jaque a todo la provincia y al país. En la nota que dejan en la escena dejan en claro que la violencia desatada en Rosario no es por disputas territoriales, sino que tiene como objetivo específico a Pullaro y Cococcioni, a quienes le advierten sobre futuros ataques que podrían cobrar más vidas inocentes.

Todo ello en razón del recrudecimiento de medidas que vienen tomando las autoridades provinciales en las condiciones carcelarias, lo que se tradujo en toma de represalias por parte de los grupos delictivos, llegando a su máximo estadio este sábado.

Inevitablemente al episodio de violencia ha generado un clima de temor e incertidumbre en la comunidad rosarina.

Ante esta situación, la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, convocó a un Comité de Crisis para coordinar los esfuerzos de las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales con el objetivo de poner fin a la ola de asesinatos en Rosario. El comité estará presidido por Bullrich y Pullaro, e integrará a los titulares de diversas fuerzas de seguridad.

Consternados los gobernadores de la Patagonia se pronunciaron como bloque frente a los hechos suscitados en Santa Fe se manifestaron en in comunicado repudiando y condenando la violencia en Rosario; "Los gobernadores de las Provincias Unidas del Sur hacemos un



Legislatura de la Provincia de Río Negro

llamado urgente a la paz. Lamentamos profundamente la pérdida de vidas inocentes en Santa Fe, producto de la lucha contra los grupos narco, y condenamos enérgicamente las amenazas dirigidas contra el gobernador Maximiliano Pullaro«, comenzó el escrito firmado, además de Weretilneck y Figueroa, por Ignacio Torres (Chubut), Gustavo Melella (Tierra del Fuego), Claudio Vidal (Santa Cruz) y Sergio Ziliotto (La Pampa)."

Los gobernadores enfatizan en la importancia del trabajo mancomunado de las provincias y de Nación, haciendo un llamado a la paz ante la gravedad del hecho donde se asesina a una persona totalmente inocente como mensaje de amedrentamiento a los gobernantes, en una pugna de poder que no puede permitirse en un Estado de Derecho.

Desde la Legislatura de la provincia lamentamos profundamente la pérdida de vidas inocentes en Santa Fé, y repudiamos la violencia sistemática que tiene en pugna a toda la sociedad en medio de una guerra por el poderío que pretenden detentar los grupos narcotraficantes de esa localidad.

Por ello condenamos enérgicamente las amenazas dirigidas contra el gobernador Maximiliano Pullaro, y nos manifestamos en un todo de acuerdo con el escrito remitido por nuestro Gobernador Alberto Weretilneck y los gobernadores de las provincias unidas del sur.

Por ello;

Autoría: Facundo López y Lucas Pica.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a los actos de violencia perpetrados por grupos de narcotraficantes en la ciudad de Rosario, que han dejado a toda la sociedad en vilo. Asimismo repudiamos las amenazas dirigidas al Gobernador de Santa Fe y expresamos la solidaridad de todo el pueblo rionegrino para con los rosarinos, manifestando nuestro pleno respaldo en el combate al narcotráfico y las mafias.

Artículo 2°.- De forma.